



Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar

Presidente de la Mesa Directiva Senado de la República Presente

La suscrita senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración del Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Gobierno del Estado de Tabasco, información que permita conocer los pormenores de las adjudicaciones directas a favor de la empresa CM del Golfo, propiedad del primo del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, así como a la Secretaría de la Función Pública para que inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad de dichos contratos, e investigar los sobrecostos que se pagaron, por el material médico objeto de los mismos; conforme a los siguientes:

Antecedentes

Las adjudicaciones directas no cesan en el IMSS.

El 28 de enero de 2021 se transmitió en la página Latinus.us, el capítulo número 31 de del programa *"Latinus Originals*: Loret", en el que su titular, Carlos Loret de Mola, presentó un reportaje intitulado *"El negociazo de la pandemia"*, a cargo del reportero Mario Gutiérrez Vega.¹

En el reportaje se presentan dos casos de presuntos actos irregulares, generados por la discrecionalidad con la que se contratan servicios y productos en los gobiernos de la Federación, en específico por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Estado de Tabasco.

Los contratos fueron adjudicados a una empresa denominada CM del Golfo, propiedad de José Rubén Ferrer del Río, primo de Juan Antonio Ferrer Aguilar, titular del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y destaca porque, de acuerdo con el reportaje, dicha

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Gobierno del Estado de Tabasco, información que permita conocer los pormenores de las adjudicaciones directas a favor de la empresa CM del Golfo, propiedad del primo del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, así como a la Secretaría de la Función Pública para que inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad de dichos contratos, e investigar los sobrecostos que se pagaron, por el material médico objeto de los mismos.

¹ El negociazo de la pandemia. Latinus. Recuperado el 01 de febrero de 2021, en https://latinus.us/2021/01/28/latinus-originals-loret-capitulo-31/



empresa se dedica a la construcción de infraestructura desde el año 2004 y nunca ha tenido el giro de venta de equipo médico especializado.

En el caso del IMSS, el reportero señala que derivado de las indagaciones que realizó a través de documentos oficiales de dicho instituto, se llegó al conocimiento de que la Delegación del IMSS en Tabasco otorgó 23 contratos directos a CM del Golfo por casi 15 millones de pesos.

En la mayoría de estas adjudicaciones, fue Pedro Sánchez Ascencio, encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación, quien firmó las actas de autorización de las adjudicaciones, de forma directa, sin testigos y de forma exprés, pues solo el 21 de mayo de 2020, este servidor público firmó siete adjudicaciones entre las 8 y las 10 de la mañana; una cada 15 minutos aproximadamente.

Pero el caso no se detiene ahí, también en Chiapas, la Delegación del IMSS ha firmado cuatro contratos directos por 48.8 millones de pesos con CM del Golfo, para adquisición de 79 mil cubrebocas, 72 mil batas quirúrgicas y mascarillas respiratorias N95 de la marca 3M, cotizadas a sobreprecio: mientras CM del Golfo vendió las mascarillas N95 a la Delegación del IMSS en Chiapas en \$199 pesos, 3M las ofrece en \$35 pesos en su precio de lista.

También el ISSET compró cantidades millonarias a CM del Golfo.

A nivel local, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) también ha adoptado a CM del Golfo como proveedor de diverso equipo médico y de protección, aprovechando la pandemia.

Entre el 30 de abril y el 14 de octubre de 2020, el ISSET adjudicó directamente a CM del Golfo, siete contratos por más de 48 millones de pesos, 90 mil batas quirúrgicas, 57 mil cubrebocas N95, 12 mil overoles desechables, entre otros implementos. Los contratos fueron firmados por Fernando Enrique Mayans Canabal, director general del ISSET.

En estos contratos también se aprecian ventas a sobreprecio, como en el caso de termómetros digitales infrarrojos a \$2,395 pesos cada uno, aunque los precios de los insumos vendidos a Tabasco son más bajos que los que CM del Golfo pactó con las delegaciones del IMSS en Tabasco y Chiapas.

Amigos y familiares de altos servidores públicos se siguen enriqueciendo.

Como ha sido una constante desde que tomó posesión de la Presidencia de la República, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sigue creciendo el número de casos de

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Gobierno del Estado de Tabasco, información que permita conocer los pormenores de las adjudicaciones directas a favor de la empresa CM del Golfo, propiedad del primo del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, así como a la Secretaría de la Función Pública para que inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad de dichos contratos, e investigar los sobrecostos que se pagaron, por el material médico objeto de los mismos.



adjudicaciones directas irregulares, en las que familiares o amigos de altos funcionarios han firmado contratos millonarios para proveer bienes y servicios, a sobreprecio, a diversas entidades del Gobierno Federal.

En el caso del IMSS, parece que no bastó que se haya exhibido públicamente los contratos irregulares para compra de ventiladores por parte de su Delegación en Hidalgo, o los que fueron celebrados con empresas ligadas al hermano de Zoé Robledo Aburto, director general del IMSS por la Delegación en Puebla, hace algunos meses, pues en esta ocasión, dos delegaciones más del IMSS se ven envueltas en este tipo de adjudicaciones que son, al menos, turbias.

También se aprecia que, en los gobiernos locales encabezados por MORENA, como el de Tabasco, la práctica es la misma y que los servidores públicos de la autodenominada cuarta transformación aprovechan el cargo para, a través de sus familiares, obtener contratos millonarios del Gobierno Federal.

Mientras esto sucede, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, presume fútilmente a los cuatro vientos que la corrupción en este sexenio ha disminuido, demostrando que su medición es selectiva, pues los casos en los que existen indicios de actos graves de corrupción no son ni siquiera tema de conversación de la titular de esa dependencia encargada de vigilar el cumplimiento de la normativa en el Gobierno Federal.

En este contexto, es innegable que esta Soberanía debe solicitar al IMSS y al Gobierno del Estado de Tabasco, información que permita conocer los pormenores de estas adjudicaciones, así como a la Secretaría de la Función Pública que inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad de los contratos firmados por las delegaciones del IMSS, así como los sobrecostos que se pagaron a la empresa CM del Golfo, por el material médico objeto de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, someto el presente instrumento parlamentario, a consideración de este Pleno, con los siguientes resolutivos:

Punto de acuerdo

Primero. El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al gobernador del Estado de Tabasco, para que remitan un informe sobre las adjudicaciones directas que beneficiaron a la empresa CM del Golfo, propiedad del primo del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, en las que detallen, al menos, las razones por las que adquirieron material médico a una

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Gobierno del Estado de Tabasco, información que permita conocer los pormenores de las adjudicaciones directas a favor de la empresa CM del Golfo, propiedad del primo del director general del Instituto de Salud para el Bienestar, así como a la Secretaría de la Función Pública para que inicie las investigaciones correspondientes para determinar la legalidad de dichos contratos, e investigar los sobrecostos que se pagaron, por el material médico objeto de los mismos.





empresa dedicada a la construcción y por las que pagaron un sobreprecio de 600% en algunos aditamentos.

Segundo. El Pleno del Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública, para que inicie las investigaciones correspondientes, a fin de determinar la legalidad de las adjudicaciones directas realizadas por las delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas y Tabasco a la empresa CM del Golfo, así como los sobreprecios que se pactaron en dichos contratos.

Dado en el Salón de Sesiones, a los 01 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz

Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)